

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA TELEF. FAX 0387- 4255456 TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCIÓN D Nº

624/07

SALTA, 114 DIC 2007 Expediente Nº 12.117/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, de las Carreras de Enfermería y Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes. según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, de las Carreras de Enfermería y Nutrición, de esta Facultad, a:

PERALTA, Mirella Beatriz

D.N.I. Nº 16.899.179

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.

D. A. A. rde MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clenoias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud